

Expediente: 519/25
Carátula: EL ETER LEANDRO OMAR C/ TUCU-SNACK S.R.L. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TUCU-SNACK S.R.L., -DEMANDADO/A
20341335001 - EL ETER, LEANDRO OMAR-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 519/25



H102335481511

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: “EL ETER LEANDRO OMAR c/ TUCU-SNACK S.R.L. s/ PROCESOS DE CONSUMO” - Expte. N° 519/25 .

PROVEIDO DE ESCRITO INFORME DE CULMINACIÓN DE MEDIACIÓN - EA: San Miguel de Tucumán, abril de 2025.-I.- Téngase presente lo informado respecto a la finalización sin Acuerdo del proceso de mediación (Ley 7844). (art 209 CPCCT)-519/25 JFA

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.